#### PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº026-2018

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO EN ESCALAFÓN

#### I. GENERALIDADES:

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

#### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Escalafón, mediante RSG N°171-2016-MINEDU

#### 1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Recursos Humanos – Equipo de Escalafón y Legajos

#### 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

## 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

#### 1.6 BASE LEGAL

- RSG N°171-2016-MINEDU (Modernización).
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

# **II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Experiencia laboral mínima de dos (02) años, en el sector público y/o pr</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público real labores administrativas en función al puesto de trabajo.</li> </ul>		
Competencias	<ul> <li>Compromiso Organizacional</li> <li>Capacidad de organización.</li> <li>Pro actividad.</li> <li>Capacidad de análisis.</li> <li>Capacidad comunicativa</li> <li>Responsabilidad, puntualidad y ética profesional.</li> <li>Sentido de urgencia.</li> </ul>		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título Técnico o Egresado universitario de las carreras de Administración, Computación, Informática, Sistemas, Derecho, Educación o afines		
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica.		
Conocimiento para el puesto y/o cargo  Lugar de Prestación del Servicio	<ul> <li>Marco Legal de SERVIR.</li> <li>Marco Legal del sector educación.</li> <li>Marco Legal Laboral.</li> <li>Gestión de Escalafón.</li> <li>Manejo de Ofimática a nivel intermedio.</li> <li>Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.</li> </ul>		



# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°026-2018

# PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO EN ESCALAFÓN

# **III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:**

	Realizar el registro, apertura y reapertura de fichas escalafonarias y actualizar las carpetas				
a.	individuales del personal de la UGEL y del personal docente y administrativo de las II.EE.				
	públicas de su jurisdicción, para contar con información actualizada de la hoja de vida laboral				
	del personal.				
b.	Verificar y firmar los informes escalafonarios y proyectar las resoluciones directorales que son				
	emitidas para el otorgamiento de beneficios, bonificaciones y otros.				
c.	Elaborar el informe mensual del personal que cumple 20 y 30 años de servicios para el				
	otorgamiento de la bonificación y/o beneficios correspondientes.				
d.	Efectuar el descargo de legajos de personal para mantener actualizada la hoja de vida laboral				
	del personal.				
e.	Revisar los cuadros sobre el cómputo del tiempo de servicios, remuneración personal y				
	gratificaciones para mantener actualizada la hoja de vida laboral del personal.				
	Remitir, al MINEDU, los reportes de resoluciones del escalafón del personal de la UGEL y del				
f.	personal docente y administrativo de las II.EE. Pública, para ser actualizado en el escalafón				
	mecanizado.				
g.	Mantener actualizado el Legix y los legajos del personal docente y administrativo.				
h.	Elaborar la relación de los administrados que cumple el límite de edad y proyectar oficio de				
	retiro de límite de edad.				
i.	Realizar otras funciones que le asigne el Jefe del Área.				

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.		

### PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°026-2018

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO EN ESCALAFÓN

#### V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
Aprobación de la Convocatoria	28 de febrero del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS					
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	13 de marzo del 2018 al 26 de marzo del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS					
CONVOCATORIA							
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	27 de marzo del 2018 al 04 de abril del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la <b>Mesa de</b> <b>Partes de la UGEL 04</b>	03 y 04 de abril del 2018	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO					
SELECCIÓN							
Evaluación de la Hoja de vida	05 de abril del 2018	COMITÉ DE EVALUACIÓN					
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	05 de abril del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	06 de abril del 2018	COMITÉ DE EVALUACIÓN					
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	06 de abril del 2018 EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN						
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
Suscripción del Contrato	ÁREA DE RECURSOS HUMAN 09 de abril del 2018 EQUIPO DE RECLUTAMIENTO SELECCIÓN						
Inicio de labores	09 de abril del 2018	AREA USUARIA					

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

## Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

## El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como

#### PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº026-2018

#### PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO EN ESCALAFÓN

accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (documentada).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un <u>folder manila (no anillado)</u>, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.